

a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2005.-El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12064** ORDEN SCO/2238/2005, de 5 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden SCO/2085/2005, de 21 de junio, relativa a la situación de expectativa de destino de los Técnicos Especialistas de Laboratorio.

Advertido error en la Orden SCO/2085/2005, de 21 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

CÓDIGO C. GESTIÓN	DENOMINACIÓN C. GESTIÓN	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE PLAZAS
4005	G.A.P. DE SEGOVIA .....	SEGOVIA .....	CASTILLA Y LEÓN .....	

Debe decir:

CÓDIGO C. GESTIÓN	DENOMINACIÓN C. GESTIÓN	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE PLAZAS
4005	G.A.P. DE SEGOVIA .....	SEGOVIA .....	CASTILLA Y LEÓN .....	2

En la página 23564, donde dice «García Luque, María Teresa», debe decir «García Luque, María Luisa».

Madrid, 5 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**12065** CORRECCIÓN de erratas de la Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.

Advertida errata en la inserción del anexo II, de la Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio de 2005, páginas 24647 a 24658, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, página 24650, donde dice:

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12066** RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Girona.

Corporación: Santa Cristina d'Aro.

Número de código territorial: 17181.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2005.)

### Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. N.º de vacantes: 2. Denominación: Agente, interino.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Agente.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de la Escuela de Fútbol Municipal. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Archivero (a tiempo parcial). N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Asistente/a Social. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor para la Escuela de Fútbol Municipal. N.º de vacantes: 9.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Educadora Guardería Municipal. N.º de vacantes: 4.

Santa Cristina d'Aro, 21 de mayo de 2005.-El Alcalde.

**12067** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Santa Margalida.

Número de código territorial: 07055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2005).

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.